

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: Aiptilpjicjlbal

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, EXISTE UNA PETICIÓN EN TRÁMITE, LA CUAL PUEDE AFECTAR EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN QUE CONSTA EN EL MISMO.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRÍCULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 1 DE ABRIL DE 2024 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA, con fundamento en las matriculas de Registro Mercantil,

NOMBRE	I.M.D. & CIA S.A.S.
SIGLA	No reportó
NIT	N 811022351-7
MATRICULA NUMERO	21-265074-12 de Marzo 03 de 2000
ACTIVOS	\$14,087,612,000

CERTIFICA

=====

Fecha de Renovación: Marzo 13 de 2024

=====

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL: Calle 7 SUR 51 A 02 MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

CERTIFICA

Mediante inscripción No. 24162 de diciembre 27 de 2013 se registró el Acto Administrativo No. 00603 de octubre 09 de 2007 expedido por MINISTERIO DE TRANSPORTE que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor en la modalidad de carga.

CERTIFICA

Mediante inscripción No.14777 de fecha junio 09 de 2017 se registró la Resolución No.071 de 2017 de fecha mayo 24 de 2017 expedido por el Ministerio de Transporte que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor especial.

DIRECCIÓN(ES) PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: Aiptilpjicjlbal

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Calle 7 SUR 51 A 02 MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

CERTIFICA

DIRECCIÓN(ES) ELECTRONICA PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL

imd@buscenter.com.co

CERTIFICA

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

NOMBRE

I.M.D. URIBE Y CIA

DIRECCIÓN

Establecimiento-Principal

CIUDAD

Calle 7 SUR 51 A 02

MATRICULA NUMERO

MEDELLÍN

RENOVACIÓN MATRÍCULA

21-325117-02 de Marzo 03 de 2000

CORREO ELECTRONICO

Marzo 13 de 2024

imd@buscenter.com.co

ACTIVIDAD ECONÓMICA CÓDIGO CIIU VERSIÓN 4.0 A.C.

4923: Transporte de carga por carretera

6810: Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados

CERTIFICA

NOMBRE

BUS CENTER

DIRECCIÓN

Establecimiento-Principal

CIUDAD

Carrera 67 71 38

MATRICULA NUMERO

MEDELLÍN

RENOVACIÓN MATRÍCULA

21-488327-02 de Febrero 08 de 2010

CORREO ELECTRONICO

Marzo 13 de 2024

contabilidad@buscenter.com.co

ACTIVIDAD ECONÓMICA CÓDIGO CIIU VERSIÓN 4.0 A.C.

5229: Otras actividades complementarias al transporte

7010: Actividades de administración empresarial

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: Aiptilpjicjlbal

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICA

NOMBRE	BODEGA NORTE SANTANA
DIRECCIÓN	Establecimiento-Principal
CIUDAD	CR 50 # 40 - 171
MATRICULA NUMERO	BELLO
RENOVACIÓN MATRÍCULA	21-612683-02 de Mayo 26 de 2016
CORREO ELECTRONICO	Marzo 13 de 2024
	imd@buscenter.com.co

ACTIVIDAD ECONÓMICA CÓDIGO CIIU VERSIÓN 4.0 A.C.

4923: Transporte de carga por carretera

CERTIFICA

NOMBRE	GUAYABAL I
DIRECCIÓN	Establecimiento-Principal
CIUDAD	Calle 7 SUR 51 A 02
MATRICULA NUMERO	MEDELLÍN
RENOVACIÓN MATRÍCULA	21-702732-02 de Mayo 22 de 2020
CORREO ELECTRONICO	Marzo 13 de 2024
	contabilidad@biscenter.com.co

ACTIVIDAD ECONÓMICA CÓDIGO CIIU VERSIÓN 4.0 A.C.

6810: Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es mediana.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$16,419,343,000.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4923

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: Aiptilpjicjlbal

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICA

PROCEDENCIA DE LOS ANTERIORES DATOS: Que la información anterior ha sido tomada directamente del formulario de matricula, y sus renovaciones posteriores diligenciado por el comerciante.

Los actos de inscripción aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de su notificación, siempre que los mismos no hayan sido objeto de los recursos, en los términos y en la oportunidad establecidas en los artículos 74 y 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirla con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros